

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 40

Edicto

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ivan Shved, contra Etelco Proyectos Integrales, S.L. y Emte Hvac, S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 551 de 2011 se ha acordado citar a Etelco Proyectos Integrales, S.L. y Emte Hvac, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de mayo de 2012, a las 10,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 40, sito en calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Etelco Proyectos Integrales, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 4 de noviembre de 2011.-La Secretaria Judicial, Mercedes Llopis Lucas.

N.º I.-10215